

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año X

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, domingo, 2 de Septiembre de 1917

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NUM. 3.110

La ganancia del patrón

Prejuicios socialistas

Por la influencia de las doctrinas marxistas sobre el valor, según las cuales el trabajo, y sólo el trabajo tiene la mágica condición de "producir más de lo que cuesta", hallándose en cada producto acabado o final reproducidos exactamente los valores anteriores que él absorbe y como único valor original lo que el trabajo humano ha producido por encima de su costo de producción, costo que se determina en dicha teoría por el tiempo de trabajo socialmente necesario, es decir, mediante una apreciación o medida cuantitativa, que elimina las diferencias cuantitativas derivadas de los elementos psíquicos más decisivos en el proceso productivo, los obreros se han habituado a mirar al patrono como enemigo que les explota, "que chupa su sangre", según la fraseología corriente, y por el odio que genera esa falsa doctrina desearían generalmente que la empresa en que trabajan quebrara, se hundiera, aunque ellos sufrieran también las consecuencias. Y si al contrario de estos deseos, la empresa florece y realiza grandes ganancias, la envidia desborda en actitudes que corten en seco la prosperidad iniciada. El provecho capitalista hipnotiza al obrero, dice Lysis.

Con esa ideología que, por fortuna, no es de todos los obreros, pero que se halla, si demasia do generalizada, imposible el progreso industrial y social, vanos los intentos de aproximación cordial, baldios los esfuerzos de conciliación. Las concesiones otorgadas por los patronos no desarman a los trabajadores de sus sentimientos hostiles, antes bien, les excitan a nuevas reclamaciones, que superponen en muchos casos a las posibilidades fijadas ineluctablemente por la realidad. Esta, entonces, se impone por el instinto de conservación, por la coacción de la fuerza material o del hambre. Pero el antagonismo, la dissociación seguirá latente; la lucha, apaciguada exteriormente, se alimentará en el interior de las almas, rumiando agravios, y a la primera oportunidad que se estime propicia, estallará impetuosa. ¿Cómo evitarlo? Sólo hay un medio de eficacia duradera, definitiva: operar la transformación de la mentalidad obrera, libertándola de los prejuicios socialistas. Digo "prejuicios y no ideal socialista, para dar a esta campaña de propaganda su mayor amplitud, pues ya consigné en artículo anterior que un nuevo movimiento revisionista de la teoría de Carlos Marx se iniciaba en las propias huestes del socialismo revolucionario.

Es el mismo autor ya citado, Lysis, quien afirma: "el ideal del socialismo queda intacto, pero los medios empleados para realizarlo, o lo que se llama doctrinalmente su táctica, han hecho quiebra... La política socialista consiste desde hace una treintena de años en hacer una guerra a muerte al capitalismo, sin discernir entre los abusos que le son inherentes y el oficio que desempeña dirigiendo la producción y que no puede ser ejercido por nadie más en el estado histórico en que nos hallamos según las mismas teorías. Es posible a la hora actual constituir grandes industrias, prescindiendo de la iniciativa individual y sin recurrir a la categoría de ciudadanos que son los tráicos que poseen, no solamente los capitalistas, sino también los conocimientos y la experiencia? Nadie osa pretenderlo. Una táctica que tenga por objeto hacer obstrucción al capitalismo y paralizar sistemáticamente su desarrollo, es decir, detener todo progreso social y nacional, no es, pues, ni inteligente, ni socialista; para quien mira al fondo de las cosas es reacciónaria en el mal sentido de la palabra".

El prejuicio socialista contra el patrono, no por los abusos que éste pueda cometer y en que muchas veces, de hecho incurre, sino por el ejercicio de la fun-

ción misma patronal, función de iniciativa, de guía, de dirección, de organización de responsabilidad, es de los más fuertes y que más urge desvanecer. Porque mientras la necesidad de esta función no se reconozca intelligentemente por los operarios todos, las relaciones obrero-patronales seguirán agriadas, envenenadas, el proceso productivo sufrirá constantes interrupciones y desvíos, la labor en común para la producción no dará sus máximos rendimientos. La consecuencia de ello es que no aumenten los medios de subsistencia, que no haya salarios altos y estables, que no crezca el bienestar de las clases obreras y de la población en general.

La ganancia del empresario deslumbra al obrero. Pero si el obrero se diera cuenta de que, salvo casos excepcionales de suerte loca o de privilegios mal concedidos, los beneficios de la empresa se obtienen a fuerza de inteligencia, de actividad, de perseverancia, de un conjunto de cualidades intelectuales y morales que son, hoy, a juicio de todos los economistas, los principales resortes de la producción, la exaltación del valor su propio trabajo la reduce a los términos razonables en que proclamando la necesidad de su concurso se reconociera también la necesidad de su subordinación; y en ciertos casos, en los momentos difíciles que nunca dejan de presentarse alguna vez en la marcha de una empresa, no envia inquieto los medios de salvación. Hay noches de insomnio para el patrono amagado de quiebra, que valem por los sinsabores que en toda su vida experimente un honrado trabajador manual. Y no se crea que son raros esos trances de apremio para las empresas. Aunque en Bilbao afortunadamente las quiebras sean escasas, las estadísticas de otras partes acusan un tanto por ciento muy elevado. También, observa Schmoller, el monto total de los beneficios de los empresarios está muy por debajo de lo que se figuran en general los obreros y el público. "En las numerosas empresas ya antiguas, en todas las que no tienen monopolio y han de luchar contra una gran concurrencia o se debaten durante años en coyunturas desfavorables, sucede frecuentemente que las utilidades no dan más que 2 o 3 por 100 de interés al capital y una modesta retribución del trabajo del patrono. Otras veces, por coyunturas como las actuales, derivadas de la guerra, las ganancias pueden ser enormes. Pero conviene reconocer que cuando los empresarios son hombres de verdad o talento, aplican los progresos de la técnica, mejoran las condiciones de la industria y administran con acierto y honestidad, sus servicios son tan importantes socialmente que como advierte el economista inglés Marshall, la adquisición de una gran fortuna es una compensación apenas suficiente de los servicios que prestan.

RAMÓN DE OLASCOAGA

Número de 8 páginas

POR TELEGRAFO

Huelga solucionada

Zaragoza, 1.—Se ha solucionado la huelga de los ferroviarios del Norte, entrando todos al trabajo, excepto los despedidos por la Compañía.

Desde el lunes próximo se admitirán facturaciones en pequeña velocidad.

Madrid

CUARTILLA SUELTA

Nos place que haya dicho el ministro de la Gobernación que ni es liebre, ni molusco. No correá, cuando deba estar quieto, no permanecerá adherido al poder cuando entienda que debe abandonarlo. Que el señor Sánchez Guerra, no es santo de la devoción del mayor número de los conservadores, no corre para nosotros duda. El señor Sánchez Guerra es inquieto, audaz, avasallador, absorbente. No se para en ningún puesto, quiere andar y prosperar en política, y no se fué con Dato para ser lo que ya era y lo que había sido, sino para conseguir lo que con Maura temía no poder lograr. Estos hombres así, consilieren un peligro para los que poseen y no quieren soltar las más altas posiciones y de ahí que discutan todo género de expedientes para eliminarlo. Contra Sánchez Guerra trabajan muchos conservadores. Un día y otro procuran esos conservadores ganar el ánimo del señor Dato, para que prescinda cuanto antes del ministro de la Gobernación. A sus trabajos, le dan color y sabor de patriotismo y de conveniencia para la colectividad conservadora, pero en el fondo no hay otra cosa que el temor que inspiran las ambiciones—no digo si legítimas o no—del señor Sánchez Guerra y sus arrestos para realizarlas. Quizás por esto se habla estos días de crisis. Yo no creo en ella. Yo no puedo creer en ella. En estas circunstancias una crisis sería una cobardía o una deserción, y de todas suertes una torpeza imperdonable.

MIGUEL PEÑAFIOR

VOZ DE ALERTA

En la labor de descatolización de nuestra patria, que se han empeñado las sectas protestantes extranjeras, vienen por los pueblos emissarios sin conciencia, que, a cambio de un poco de tierra, secundan sus fines tan irreligiosos como antipatrióticos.

Uno de ellos va por esas calles repartiendo folletos de doctrina protestante, y, queriendo embauchar a ignorantes, les advierte que no los muestran a los sacerdotes, que es como negar a los médicos que entiendan en las cosas de medicina.

Esa sola advertencia les delata, si ya el buen sentido religioso de nuestro pueblo no los rechazarán; pero, por si acaso, no está demás advertir a nuestros lectores, que no es lícito leer ni retener tales opúsculos, ni biblias, que no llevan la licencia del Ordinario.

Junta de Subsistencias

Como teníamos anunciado, ayer tarde volvió a reunirse la Junta provincial de Subsistencias, para tratar del problema del carbón.

Fueron llamados a consulta, el representante de «Lebón y Compañía», don Vicente Manuel Gil; los comerciantes, señores Romero y Rodríguez Burgos; Sánchez Ulibarri y Plaza; los presidentes del Círculo Mercantil, Cámara de Comercio, Casa del Pueblo y sociedades obreras; los dueños de los hoteles Simón y Continental, los de los cafés Colón y Suizo; y el director del Laboratorio municipal, señor Lagasca.

La Junta acordó reunirse nuevamente el martes próximo, para adoptar acuerdo en definitiva, con vista de los antecedentes facilitados por los referidos señores.

Después de las ocho terminó la sesión.

POR TELEGRAFO

HABLA DATO

Comisión. El rey. Comunicación. Consejo. El estado guerra. Hacia la normalidad

Madrid, 1.—Al recibir hoy a los periodistas el jefe del Gabinete, señor Dato, les manifestó que le había visitado una comisión de exportadores de vinos, para interesarle que se activen las gestiones que realiza el ministro de Estado, sobre la admisión de nuestros vinos en Francia, que prohibió en Junio el Gobierno de aquel país.

Añadió que había recibido noticias del paso del rey por Burgos, suponiendo que esa tarde llegaría don Alfonso a Santander.

Agregó que el presidente del Congreso le había transmitido una comunicación suscrita por varios diputados, relativa al procesamiento contra Marcelino Domingo.

Anunció que de este asunto se tratará esta tarde en el Consejo de ministros y dijo que no se ocuparán en el examen de la situación, para el levantamiento del estado de guerra.

Declaró que las noticias de Asturias permiten creer que el lunes próximo se restablecerá la normalidad, aunque queden pequeños focos de huelguistas.

Finalmente, dijo que el gobernador civil de León comunica que cerca de Santibáñez, a consecuencia del descarrilamiento de 13 vagones del tren número 2, quedó interceptada la vía, sin ocurrir desgracias.

De la Diputación

COMISIÓN PROVINCIAL

Ayer mañana, a las diez, volvió a reunirse la Comisión Provincial.

Presidió el señor Gallego, y asistieron los señores Giménez Canca-Arigüelles, Giménez González y Muñoz Calderón. Fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente se adoptaron los siguientes acuerdos:

—Señalar los días 10, 20 y 29 para celebrar las sesiones del corriente mes, la primera a las nueve de la mañana, y las restantes a las diez.

—Informar de conformidad con el reclamante, el recurso de don Federico Bestoso, contra providencia de la alcaldía de Lubrin. Votó en contra el señor Muñoz.

—Aprobar la distribución de fondos para las atenciones del presente mes.

—Que se requiera de inhibición a Juez de Instrucción de Sorbas, en causa que se instruye contra varios concejales del Ayuntamiento de Senés por el delito de malversación.

—Declarar la nulidad de las elecciones de Enix, y que se pase el tanto de culpa a los tribunales de justicia para depurar responsabilidades si las hubiere.

—Por último, dióse cuenta del estado de los expedientes de apremio contra los Ayuntamientos que tienen débitos por Contingente.

Se acordó que continúen con toda actividad hasta su terminación, empezando por aquellos que aún no están notificados, y llegando en todos hasta el embargo.

Asimismo, se acordó interesar de la Presidencia, que remita las certificaciones que faltan de algunos otros pueblos.

Se levantó la sesión.

POR TELEGRAFO

Consejo de ministros

En la Presidencia

Madrid, 1.—Esta tarde, a la hora anunciada, se ha reunido el Gabinete en la Presidencia.

Antes de comenzar el Consejo conferenció el jefe del Gobierno con el ministro de Portugal, y luego con los señores Nougués y Albafull, quienes le hablaron de la prisión de un periodista de Tarragona, por la publicación de un artículo.

Al entrar en el Consejo, el ministro de Hacienda, señor Bugallal, manifestó a los reporteros que llevaba expedientes de trámite y un proyecto de decreto, reorganizando los servicios del Catastro, según la Ley de Autorizaciones.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Burgos, dijo que era portador de un decreto, reduciendo el personal de la secretaría de gobierno del Tribunal Supremo, y aumentando los sueldos.

El ministro de Instrucción pública, señor Andrade, expuso que trataría de la reorganización de los servicios de Estadística y del Reglamento relativo a las oposiciones a cátedras.

El ministro de Fomento, señor vizconde de Eza, dijo que llevaba el plan supletorio de carreteras y la ponencia relacionada con el transporte del carbón, y anunció que si quedaba tiempo hablaría de la cuestión de los náviers y de otros asuntos.

A la salida

Madrid, 1.—A las nueve de la noche terminó el Consejo de ministros, y seguidamente recibió a los reporteros el jefe del Gobierno, para darles la referencia.

Dijo que dio cuenta al Gabinete de la comunicación dirigida por el presidente del Congreso, sobre la prisión del diputado Domingo, y acordóse contestar mañana.

Después expuso las felicitaciones recibidas por el Gobierno, del Círculo de la Unión Mercantil y de la Unión general de Maestros, y luego trataron de la cuestión de los carbones.

A continuación, el ministro de Hacienda expuso el proyecto de reorganización del Catastro, en forma que puede terminarse en diez años.

[El plan costará de cinco Reales Decretos, tres relativos a la riqueza rústica, y dos, a la urbana.

Los relacionados con la riqueza rústica contendrán la reorganización de los servicios, establecimiento de plantillas de personal auxiliar, ampliación de la gestión facultativa de Montes, y Reglamento del régimen interior de los servicios.

Aprobóse la creación de la aviación naval, y autorizóse al ministro de Hacienda para el gasto de 339.375 pesetas, para imprimir los títulos de la Deuda Amortizable a 5 por 100.

También fueron aprobados otros expedientes de menor interés.

VIDA LOCAL

Ha regresado de sus posesiones de Tabernas el ex diputado a Cortes y oficial primero del Consejo de Estado don José Bellver Oña.

** Ha marchado a Fernán-Pérez el párroco don José Rodríguez Ramírez, nuestro querido amigo.

** Se encuentra en esta el maestro nacional de Cabo de Gata don José Martín García.

*** Ha tomado posesión de la Canonía en el Sacro Monte de Granada, recientemente ganada por oposición, nuestro querido amigo y paisano el Dr. don Diego Ventaja, secretario de Estudios de aquel centro docente.

Reiteramos nuestra enhorabuena más cordial a tan ilustre paisano.

** Se encuentran en Granada el canónigo electo de Guadix don Francisco Sal-

vador Ramón y su hermano don Federico.

** Esta madrugada han marchado a sus posesiones de Abrucema el diputado provincial don Gregorio Muñoz y su distinguida familia.

** Se encuentra enferma de algún cuadro la distinguida señora don Cristina García Vicente, viuda de Olazáin, hermana política de nuestro emigrante, el depositario de fondos municipales, don José Martínez Pérez.

Descomos pronto y total alivio de la paciente.

** Han marchado a Toledo los alumnos de la Academia de Infantería don Enrique Canal y don Felipe Cassinello, y el teniente de la Policía Indígena, don Joaquín Cassinello López.

** Ha salido para Mengibar (Jaén) nuestro particular amigo don Ricardo Ota Rull, acompañado de su familia.

** Para Onteniente han salido la respetable señora doña María Bernabé de Torres Hoyos, y sus hijos don Serafín y Pepita.

** A París marchó el comerciante don Eduardo Romero Valverde.

** Ayer marchó a Sevilla el abogado don Juan Espinosa Salmerón.

** Ha marchado a Ugiar, con su familia, el profesor de Instrucción primaria don Francisco Ruiz.

** Para Marchena salió el Dr. S. Moretó.

** En Felix, donde se encuentra veraneando al lado de su familia, ha dado a luz un hermoso y robusto niño, doña Aurora Llorca esposa de nuestro distinguido amigo don Ramón González, maestro nacional de Sierra.

Judiciales

Solicitudes.—Hé aquí la conclusión de la lista de los aspirantes a los juzgados municipales de la provincia, correspondiente a la renovación de 1918 a 1921, que ha sido publicada por el "Boletín Oficial" para oír reclamaciones, dentro del plazo de 15 días:

PARTIDO JUDICIAL DE CANJÁYAR.—Alcalá.—Don José Antonio Corral Garnica, don Gahr el Moya Mora, don José María López Oña, don Francisco Balbuena Monterrey y don Enrique López Martíu.

A'lama de Almería.—Don Joaquín López Casado y don Manuel Rodríguez Burgos.

Alicúz.—Don Francisco Granados Gutiérrez, don Onofre Mañas Molina, don Luis Rodríguez Martínez y don Joaquín de Ota Picón.

Almócita.—Don José González García, don José Mañil Sánchez, don José Compan Ruiz y don José García Mateos.

Bayarcal.—Don Felipe Moreno Guardia y don Antonio Gil Mateos.

Bentarique.—Don Juan Diego Amate Ota, don José Andés Tortosa, don Antonio de la Casa Oria y don José Salvador Andrés.

Beires.—Don Mateo Lozano Sánchez, don Joaquín López Navarro y don Ramón Ruiz Rivas.

Cajijáyar.—Don Manuel Navarro Sánchez y don José Sánchez Escamilla.

Fondón.—Don Fernando Martín Ibáñez y don Antonio María del Moral y Moral.

PARTIDO JUDICIAL DE CUEVAS.—Cuevas.—Don Juan Diego Pérez de la Cuadra, don Francisco Galera García, don Manuel Soler y Casanova, don Manuel Caparrós Flores, don José Caparrós Soler, don José González Grano de Oto Laborde y don Baltasar de Haro Peregrín.

PARTIDO JUDICIAL DE GÉRGAL.—Abla.—Don Francisco Morales Santander, don Antonio Morales Oña, don Francisco Lucas Oña y don Vicente Martínez Herreras.

Aburcena.—Don Juan López Parra, don Juan Aguilera Martínez.

Alboloduy.—Don Juan Valverde Díaz, don Francisco Cadenas León, don Antonio Cadenas León, don Aureliano Martínez Amat y don Carlos de los Ríos Blanes.

Alhabia.—Don Onofre Giménez Gómez.

Al sodux.—Don Juan Diego Ayala Segura.

Castro de Filabres.—Don Juan Pedro Martínez Martínez y don Manuel Martínez Romero.

Dofia María.—Don Miguel de las Heras González, don Pedro Pérez Carrero, don José Zimora Díaz, don Francisco Aguilar Lao, don Juan Aguilar Lao, don Juan Reyes Ortega y don Luis García Lao.

Escullar.—Don Fermín Gómez San-tander, don José Pastor Ortíz, don Joa-

quín Galindo Miñan y don Tomás Sán-tander López.

PARTIDO JUDICIAL DE HUÉRCAL-OVERA.—Albox.—Don Simón Rodríguez Fernández, don Norberto González Pérez, don Patricio Alonso Gutierrez, don Eliseo Valles Albert, don Francisco Giménez Quijales, don Tomás García Martínez, don Elio Rodríguez Pérez, don Diego Sánchez Fernández, don Hermilio Sánchez Martínez y don Fermín González Petrosa.

Arboleas.—Don Bartolomé López Bonillo, don Juan Sánchez Domínguez, don Bartolomé Gallegos Muñoz, don Ginés Béa Parra y don Diego Parra Marmol.

Cantoria.—Don José Fernández Jiménez, don Pedro Lamas Martínez, don Joaquina Martínez Bernabé, don Francisco Rodríguez López y don Manuel Jiménez del Olmo.

PARTIDO JUDICIAL DE PURCHENA.—Albanchez.—Don Manuel Linares García, don Evaristo Franco Molina, don Antonio Molina Molina de Félix y don Angel Herrera Torrecillas.

Alcantar.—Don Nicomedes Torres Mateo, don José Domene Corral, don Leopoldo Fernández García Guevara y don Sotero García Lorente.

Armua de Almanzora.—Don Diego Lizarte Rodríguez.

Bacares.—Don Ramón Zuguirre Fenoy, don Rafael Lara Martínez, don Juan Salinas Sobrino, don Manuel Martínez Pando, don Francisco García García, don Francisco García Rubio y don Francisco Zaguirre Lozano.

Bayarque.—Don Juan Bta. Jiménez Domene, don Emilio Martínez Alonso, don José Garrido Ortega y don José Giménez Martínez.

Chercos.—Don Serafín Saez Avellanda, don Juan Francisco Saez Saez y don Juan Mena Martínez.

Cóbdar.—Don Juan Bta. Capel Sánchez y don Sebastián Capel Torrecillas.

Fines.—Don Francisco Azor Martínez, don José Acosta Ramos, don Francisco Ramos Tapia y don Eloy Ramos Ramos.

Laroya.—Don Silverio Sánchez Sánchez, don Juan Sánchez Sánchez, don Miguel Pardo Rojas y don Emilio González Cortinas.

Líjar.—Don Manuel Martínez Sánchez, don Bartolomé Uribe Molina, don Aureliano Saez Saez y don Bartolomé Díaz García.

Lúcar.—Don José Fernández Expósito, don Antonio Encinas García, don Federico Gómez Romero y don Juan Bermejo Martínez.

PARTIDO JUDICIAL DE SORBAS.—Alcudia de Monteagut.—Don José María Pérez Cano, don Ramón Antolín Guijarro, don Casiano Antolín Pérez, don Antonio de Artes López y don Joaquín Ruiz Guerreiro.

Benitagla.—Don Jerónimo Rubio Lars, don Alejandro Caño Pérez, don Hermógenes Sánchez Molina y don Francisco Garrido Padilla.

Benizalón.—Don Antonio Cill López y don Lucas García Lorenzo.

Lucainena.—Don Juan Muñoz Galera, don Bernabé Segura Cuadrado, don Juan Inverón Martínez, don Eduardo Pérez Herrera, don Manuel Llamas García y don Mariano Arieta Pérez.

Níjar.—Don Antonio Fernández Campos, don Manuel Blanes García, don Esteban Piedra Acacio y don Vicente Montoya Segura.

PARTIDO JUDICIAL DE VÉLEZ RUBIO.—Chivil.—Don Juan Antonio Egea Torres, don Julio Velázquez de Castro Echevarri, don Bruno Ballesteros Aliaga y don José Mirón Moreno.

Maria.—Don José Serrano Bustista, don Julián Garrigues Pérez, don Juan Alarcón Serrano y don Tomás Motos Serrano.

Taberno.—Don Pedro Ceivantes Rosa.

PARTIDO JUDICIAL DE VERA.—Antas.—Don Antonio Pérez Pérez y don Rodríguez Cifuentes Cano.

Bédar.—Don Juan Campoy Fernández, don Francisco Fernández Castaño, don Francisco Castaño Confreras, don Francisco Martínez Ortega y don Antonio Bolea García.

Carboneras.—Don Francisco Hernández Casado, don Juan Haro Herrera, don Telesforo Fuentes Soto, don J. Cinto Soto Cayuela y don Francisco García González.

Garrucha.—Don José Hernández Beltrán, don Vicente Martínez Piñero, don Francisco León Ortiz, don Cristóbal Rodríguez González, don Francisco Quesada Gómez, don Francisco Jesús Román, don José Chasceror Gea y don Pedro Cifuentes Jerez.

Del momento actual

La crisis renovadora

La terrible convulsión que durante ya tres años convulsa a Europa, ha originado en los países que forman la Entente, diversas y variadas crisis, que han producido notables cambios en la política interior de las naciones aliadas.

Estas crisis han surgido, casi siempre, a causa de conveniencias incidentales, de incompatibilidades pasajeras o de simples discrepancias de criterio entre los señores ministros. Alguna vez ha bastado una mera interpretación de un diputado, para que se haya sentido la necesidad de substituir algún miembro del Gabinete. Los cambios de Gobierno—crisis totales—se han sucedido, no sin cierta frecuencia, en los pueblos que integran la Entente, sin que en realidad, dichos cambios hayan significado otra cosa, más que una simple substitución de personas, cuyos procedimientos han debido ser excluidos del Gobierno al poco tiempo de ejercer sus elevadas funciones.

Las crisis gubernamentales sufridas por las naciones aliadas, han afectado solamente a la modalidad de una misma política, perdurable, perenne, si distinta en la superficie, idéntica en el fondo. Los llamados Ministerios de concentración, con sus numerosos ministros sin cartera, más que de unión de fuerzas mejor parecen Gabinetes de granjería, en donde los intereses políticos y económicos individuales, son antepuestos, en muchas ocasiones, a los de la patria.

Los mismos pueblos de esas naciones, suelen acoger los cambios de situación política (si), con la mayor indiferencia, si no es con recelo, jamás con esperanza y optimismo.

Y si esto sucede en los países adversarios de Alemania, veamos lo que en este Imperio ocurre.

También Alemania ha sufrido su crisis; también, por primera vez durante el tiempo transcurrido desde el comienzo de la guerra, en el Gobierno del Imperio se ha operado una total renovación, sucediendo al Gabinete de Bethmann Hollweg el del Canciller Michaelis.

El nuevo Ministerio, no es, de ningún modo, el resultado de la imposición de sus enemigos; no, sino que es la cristalización objetiva de las tendencias de democratización, sentidas por el pueblo, y expresada por Guillermo II tanto en el Mensaje de Pascua, como en el Decreto del 11 de Julio último en el que se propone el establecimiento del derecho electoral, individual, secreto y directo.

Los hombres elevados a los Consejos de la Corona, están unanimemente de acuerdo con el Emperador para la implantación de cuantas reformas democráticas sean convenientes, siempre que éstas sean compatibles con algunas particularidades del régimen político alemán, que, en cierto modo, han sido la base esencial de la grandeza y prosperidad de la nación germana. Una de estas particularidades es por ejemplo, la preponderancia en los Centros oficiales de la burocracia del Estado, con la cual, éste se asegura el apoyo de especialistas competentes y técnicos experimentados en todas las funciones de índole esencial, ya que la burocracia, está muy lejos de ser como la que padecemos en los países latinos.

Garantía de la realización de las anunciatas reformas de carácter eminentemente democráticas es la entrada en el nuevo Gabinete del socialista Dr. Müller, nombrado subsecretario de Estado, el cual, por su lucha originaria contra los antiguos moldes de la vieja política germana en la que no se permitía la intromisión de ciertos elementos. Y ahora, una reflexión se nos acu-

de. Si la Alemania conservadora ha llegado a adquirir la formidable potencialidad espiritual que la ha hecho invencible ¿dónde llegaría la Alemania democratizada, dueña de su voluntad y abierta a todas las libertades y a todas las reivindicaciones?

JULIO ALVAREZ

¿Qué hace la policía?

SEÑOR GOBERNADOR

En una barraca instalada a la mitad de la calle de la Reina Regente, funciona un espectáculo de polichinelas, que es una inmortalidad.

El individuo que maneja los muñecos, desconoce los más elementales principios de educación y moral.

Nos han asegurado, que los muñecos dicen por boca de ganso, cada blasfemia que, se estruca la barraca.

Los únicos que no se convueven, sin duda por estar familiarizados con esa fraseología, son los agentes de la autoridad, que seguramente concurren de gorría al espectáculo.

Una señora entró anteayer con sus hijos en dicho silio, y tuvo que salir horrorizada.

Como verá el señor Sanz Matamoros, la barraca es una gran escuela para la niñez.

Por eso esperamos, si el mal no tiene enmienda, que se ordene la clausura del citado coliseo.

NECROLOGIA

A la avanzada edad de 92 años falleció ayer en esta capital la respetable señora doña Vicenta Bascuñán Ramírez.

Reciba la familia de lente el testimonio de nuestro sentido pésame.

En los talleres del Sur

Robo de hierro

Federico Estrella Moreno, guarda de los talleres del Sur de España, venía notando desde hace algunas noches la falta de hierro del distrito de reparaciones del material móvil de dichos talleres, por cuyo motivo redobró la vigilancia en unión de un compañero, llamado Manuel Sánchez Albacete.

Así las cosas, a la una de la madrugada del pasado día 30, oyeron ruido en un cañaveral cercano, y se aproximaron a él sin pérdida de tiempo encontrando tres hombres ocultos, los cuales, al ser sorprendidos, se dieron a la fuga.

Perseguidos los fugitivos lograron los guardias detener a uno de ellos, llamado Antonio López Quesada.

En el cañaveral encontraron 78 vielos de vagones, otras seis más cortas, de pistón automático, y 14 abrazaderas de muelle de suspensión.

El López Quesada confesó que las había sustraído en unión de un tal Onofre, conocido por el Pastor, y Diego Romera.

El peso aproximado de los efectos robados era de 259 kilos.

El guarda de los talleres denunció el hecho a la Guardia civil, que practicó averiguaciones para la detención de los demás autores del robo, sin resultado positivo.

El López Quesada fué puesto a disposición del Juzgado.

Prosiguen las pesquisas.

De Hacienda

La recaudación obviada durante el pasado mes, asciende por todos conceptos a pesetas 1.049.418.

En el mismo mes del año anterior se recaudaron 725.653 pesetas.

El ahorro obtenido en el actual, es, por tanto, de pesetas 323.765.

Ayer quedó abierto el pago de la última mensualidad a los individuos de Clases pasivas.

—Pagos para hoy:

Don Pedro Gaiera, 2.485'08.
Don Jorge Capulino, 7.475'70.
Don Eugenio Casariego, 3.126'06.
Don Antonio Márquez Flores, 304'98.
Don Emilio Cerezo, 706'66.
Don Lázaro Lechuga, 215.

Alemania económica

Uniones mercantiles germanas

LIX

La nueva política de Prusia en el orden económico, establecido en el año 1818, tenía forzosamente que darle la hegemonía en todas las categorías gubernamentales, desde la cultural y del ejército, hasta la sociológica y financiera. La sabiduría y prudente conducta del Rey y de los gobernantes prusianos, condujeron a la monarquía de Berlín a ser, con justicia, el primero entre todos los Estados de Alemania, incluso Austria.

Poco después de las leyes de 1818, en el siguiente año, iniciaron los políticos berlineses una serie de convenios, de tratados, con los países enclavados dentro de los territorios prusianos. Siete años más tarde, en 1826, era un hecho la supresión de los obstáculos para la circulación de las mercancías en todo el reino de Prusia y en los territorios de sus nuevos aliados comerciales.

El ejemplo sencillo del gobierno de Berlín fué altamente beneficioso en toda Alemania. Otros monarcas y gobernantes de los países hermanos imitaron su loable conducta.

Como resultado de estos movimientos, que vamos esbozando, a grandes rasgos, surgen con el tiempo tres organismos importantes, que se llamaron:

Unión del Norte, Unión del Sur, Unión del Centro.

Veamos ahora, cómo se constituyeron, respectivamente, estos organismos.

Con posterioridad a la Liga del año 1819 aparecen otras complementarias.

En el año 1824 figuran las de Württemberg y de Hohenholstein, su enclave territorial. En 1826 se agrega su vecina Baviera. Gran parte de la Alemania meridional está unida económicamente.

En 1828 se destaca la *Steuerverein*, que conocemos.

Al principiar el año 1828 —el 28 de Enero— los reinos de Baviera y de Württemberg, ambos del Sur del país germano, como hemos dicho, firmaron un convenio y de él surgió la Unión del Sur (*Südverein*). El tratado estipulaba que los dos países constituyan, para lo sucesivo, un territorio común aduanero, con tarifa única arancelaria y reglas uniformes, en el orden administrativo. Los productos de la recaudación debían repartirse proporcionalmente a la respectiva masa de población. Este tratado, ya definitivo, ratificaba el comercial, celebrado el 17 de Abril de 1827, entre los dos grandes reinos del mediodía germano.

Pocos días después, en 14 de Febrero de 1828, Prusia se unió a la Hesse ducal. La nueva asociación se titulaba Unión del Norte, en alemán *Nordverein*.

En el mismo año de 1828 se constituyeron asociados los Estados centrales, que son los más pequeños en superficie. La *Mittelverein* comprendía el entonces existente reino de Hanover, la Sajonia real, el Gran ducado sajón, diversos Estados de Thuringia, Hesse electoral, Oldemburgo, Brunswick, Nassau, Hesse Homburgo, Bremen y la que era en aquella época ciudad libre de Francfort sobre el Meno. Esta Asociación, la Unión del Centro, que lleva la fecha de 24 de Septiembre de 1824 y que debía durar hasta el año 1834, difería de las dos anteriormente descritas y tenía cierto carácter político, además del económico, general a las tres uniones.

Como observan los lectores, el año 1828 fué el de la fundación de las tres *Vereine*, de las tres Uniones. A partir de aquella fecha las Asociaciones del Norte y del Sur recibieron algunas adhesiones. El 25 de Mayo de 1829 concluyeron Norte y Sur un tratado para facilitar y simplificar el intercambio comercial interior.

En el año 1830 diversos Estados establecieron Constituciones políticas.

A petición de las nuevas Cámaras, el Elector de Hesse Cassel ingresó en la Unión norteafricana.

Sucesivamente, los 38 Estados, que constituyan la Alemania de hace un siglo, se iban inscribiendo, respectivamente, en una de las tres Uniones y como la del Centro, la *Mittelverein*, no tenía razón para subsistir, quedaron las del Norte y del Sur las cuales en vez de declararse la guerra, como hicieron sus similares políticas de los Estados Unidos norteamericanos, años después, se estrecha-

ron en fuerte, sincero y patriótico abrazo.

Las dos Uniones (*Vereine*) del Norte y del Sur de Alemania, firmaron, en 22 de Marzo de 1833, un convenio que había de ser definitivo y engendrador de la futura grandeza nacional.

Se constituyó un territorio aduanero y comercial común, es decir el ideal por el cual suspiraba todo el país. Había surgido el *Zollverein* y era una realidad el triunfo del nacionalismo económico germano, que constituyó el ideal de List.

Como explicaremos en los siguientes artículos, el día primero de Enero de 1834, merced al *Zollverein* recién nacido, ya no había de haber en lo sucesivo, más que una frontera general, un sólo arancel y una sola administración aduanera en toda Alemania.

El plan del inmortal List tenía efectividad. Una nueva Era comenzaba para Alemania y años después, como consecuencia de la Unión económica, y con clamores de triunfo, en todos los ámbitos, surgió el moderno Imperio alemán y era victoriado por todos los Príncipes, jefes de Estados y gobernantes, con las representaciones de toda la población, el nuevo Emperador Guillermo I, de imperecedera memoria, el gran monarca turcoescocés.

La unidad política nacional de Alemania, proclamada por el inmortal Bismarck, en el salón del trono del galo Palacio de Versalles, en 18 de Enero de 1871, era un hecho.

Sin la preparación económica anterior del *Zollverein* acaso Guillermo I no habría sido elegido tan pronto Emperador de los alemanes. Los triunfos marciales alcanzados por los prusianos y los demás hermanos contra los franceses, se debieron a la unión espiritual de todos los descendientes contra el enemigo multisecular y siempre celoso de la grandeza teutona.

Prusia, que fué la que primero implantó en Alemania la reforma de su economía, alcanzó con toda justicia ser el Estado principal del nuevo Imperio, que su Rey cifrara la antigua corona de Cardamago y ser la directora de la moderna política de la Confederación contemporánea.

El *Zollverein* prodigió el Imperio del siglo XIX. De la guerra actual es casi seguro que veamos surgir una nueva Liga aduanera, pero gigantesca, el ideal de la *Mittel Europa*. Oportunamente, y Dios mediante, quedará explicado el plan económico novísimo de Alemania, de sus aliados marciales y de ecasos otros países europeos y aún ultramarinos.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR

De Pechina

Regreso de la Banda

Apenas nos anunció el teléfono el regreso de nuestra Banda de música, infinidad de personas se precipitaron a ir a la estación a recibirlo. Fué indicada su llegada con varios cohetes, y a poco la vimos llegar a la Plaza tocando un alegre paso-doble.

Desde dicha Plaza continuaron tocando hasta la Iglesia, en donde ejecutó la Marcha Real, y a continuación se cantó por el pueblo y acompañada con armonium la Salve, en acción de gracias por la buena acogida que habían tenido en nuestra querida Almería, la que no ha dejado de tributar los mayores e giros a estos sencillos aficionados.

Recibían nuestra más entusiasta felicitación, y el cielo les concedía mucha constancia en el divino arte, bajo la dirección del acreditado maestro don José Monoro y Manuel, al que igualmente felicitamos.

EL CORRESPONDIENTE

1º-9-917.

MILITARES

Ingreso.—Se ha concedido ingreso en el Instituto de la Guardia Civil a los aspirantes Francisco García Fernández, de Velezque, y Francisco Manzano González, de Adra, con destino a las Comandancias de La Coruña y Sevilla, respectivamente.

Reemplazo.—Se ha dispuesto quede en situación de reemplazo por enfermo en esta capital, el segundo teniente del regimiento infantaría de Vizcaya, don Angel Pastor Roa.

Instancia.—Ha promovido instancia en súplica de pensión doña María Filomena Lengua Avejor, viuda del Comandante de Infantería, don Eduardo Otero Aparicio.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosco de "El Dabato", calle de Alcalá frente a las Galatravas.

CRONICA

LO NUESTRO

Ha vuelto a ponerse sobre el tapete el problema de nuestra regeneración.

Hay que reformar esto y lo otro y lo de más allá.

Lo malo es que ahora, los regeneradores intelectuales, no pueden echar mano del tópico salvador europeizado.

La Europa consciente, como modelo de civilización, se ha eclipsado, ha caído en desuso para nuestros modernos redentores.

Ahora parece que se van dando cuenta de que no sólo es un modelo muy... peligroso para lo porvenir, sino que fué un modelo funesto en el pasado.

Por lo visto, hemos estado tocando el violín durante más de medio siglo, al tratar de implantar en nuestra vida nacional al patrón inglés...

Mucho antes del fracaso actual, ya un pensador español que no se dejaba desumbrar por la farsa europea,—nuestro Joaquín Costa—había visto el error y tuvo el valor de confesarlo en 1901 desde lo alto de una vocinglera tribuna madrileña.

Pero no le hicieron caso.

«No es maravilla—dijo Costa—que nos haya sucedido con las instituciones de derecho público o mismo que con todo: lo mismo, v. gr., que con la ganadería. Se pensó en mejorar nuestro ganado lanar y en vez de perfeccionar nuestras razas de ovejas, el Duque de la Torre y otros ganaderos trajeron moros ingleses para padres; y qué sucedió? Que aquel ganado, hecho al aire frío y húmedo de las islas Británicas, al encontrarse en el ambiente seco de España, no pudo resistir y murió.

Esto es lo que ha sucedido con las instituciones liberales y parlamentarias.

«El Duque de la Torre procedió como político lo mismo que había procedido como ganadero. Trajo instituciones inglesas por el mismo camino que había traído borregos ingleses.

En Inglaterra el régimen parlamentario es cosa seria y sincera. En España tenía que degenerar, llegando a convertirse en lo que el propio Azcarate ha llamado «una parodia ridícula, en que todo es farsa y mentira».

Y se habla de regeneración, mientras tenemos en la vida nacional estos *ingertos* extranjeros que han vivido nuestro carácter y han corrompido las raíces de nuestra organización social!

«Fué la libertad—dijo también Costa—la bandera de la España nueva por espacio de más de medio siglo; dos generaciones se pasaron la vida gritando: «viva la libertad!» y festejando el himno de Riego. Creyeron los incautos que la habían conquistado cuando adquirieron, como un tesoro, el flamante figurín inglés.

¡Qué ridículo engaño!

Habían conquistado la camisa, la cascara, la apariencia de la libertad.

Y con esa cascara parlamentaria, con esa camisa liberal, con esa apariencia de progreso, estamos desde entonces... y hasta ahora no empezamos a comprender que nos sienta muy mal, porque el ropaje, ni es nuestro ni está hecho a nuestra medida.

Hemos vuelto los ojos hacia nosotros, y hemos visto con sorpresa que nos habían vestido con ropas ajenas, y que unas prendas nos están largas y otras cortas y ninguna se armoniza con nuestro cuerpo social.

¿Ha llegado ya el momento de engalanarnos política y socialmente con lo nuestro?

Esa es la regeneración que se impone—la que aconsejó Ganivet—volver a lo nuestro, a nuestro carácter, a nuestras costumbres, a nuestra his-

toria, a nuestras tradiciones, al alma de nuestra raza, al espíritu de la noble y fecunda tierra hispana; y ahondar en esa tierra e interrogarla y escuchar lo que dice...

LUIS LEÓN

En Variedades

Un concierto

Por el escenario del Variedades pasó anoche una ráfaga de arte.

Dos novedos cantantes, la señorita Joaquina Albaracín, soprano, meritoria, y el barítono, don Cristóbal Gallardo, fueron los encargados de llevar al público las sensaciones de ese arte exquisito, que es lenguaje de las almas.

Y el público, cansado de las atractividades del cine y de los films espluzantes, que sientan una mala esencia, llenó el teatro deseoso de sacurarse en ese ambiente de arte sutil, y de tributar sus aplausos a los simpáticos artistas.

La señorita Albaracín, gentil de figura, atractiva, encantadora, arrebató al público con las modulaciones de su voz dulce, sonora, vibrante, delicada.

Vencidos los temores de la primera presentación, mostró progresivamente los rasgos geniales de su difícil arte, revelándose al final como una cantante llamada a figurar entre las de «primo cariello».

«La Fuerza del destino», de Verdi, fué dicha por la señorita Albaracín, con exquisito gusto y afinación.

La hermosa romanza de «Tosca», de Puccini, la matizó como pudiera hacerlo la más genial artista, teniendo que repetirla ante los clamorosos aplausos del público.

El sentimiento y delicadeza con que cantó la de «El Libro Santo», no menos hermosa que la primera, le valió una ruidosa ovación.

Pero donde la señorita Albaracín mostró el caudal de sus dotes artísticas y todo el esplendor de su voz, fué en la soberbia romanza de «Un ballo in marchera», al finalizar la cual, esuchó una ovación clamorosa, que duró largo rato, y los duos de «Don Juan» y «El Trovador», en los que también rayó a gran altura el señor Gallardo.

El duo de «El Trovador», tuvieron que visarlo.

El señor Gallardo, por su parte, posee una agradable voz de barítono, recia y vibrante.

Las romanazas de «El Trovador», «Atila» y «La Favorita», le valieron muchos aplausos.

En suma, que la de ayer fué una gran noche para la «Amateur».

La señorita Albaracín, que confirmó con su presentación al público la justicia del fallo por el que se le otorgó el primer premio extraordinario del Conservatorio de Madrid, donde ha cursado sus estudios, tuvo que visar un número ante los aplausos que al finalizar la velada se prodigó la concurrencia.

A ambos cantantes enviamos nuestra felicitación, deseándole muchos triunfos en la carrera que comienzan bajo tan buenos auspicios.

Les acompañó al piano con gran acierto, el notable músico don José Sánchez de la Higuera.

CONSULTA ESPECIAL

DE

enfermedades de los ojos POR EL DOCTOR GARCÍA DURANTE

Académico y Catedrático de esta especialidad en la Facultad de Medicina de Granada. Horas de consultas: De 11 a 1 y de 3 a 5. Hotel Simón. Paseo del Príncipe.

Para los pobres, los martes, jueves y sábados, de 9 a 11, en la Casa de Socorro «La Obrera», Plaza de Pavia.

POR TELEGRAFO

La guerra europea

EL BLOQUEO

Barcos hundidos

Madrid, 1.—Informan de Copenhague que han sido hundidos los vapores daneses «Aurora» y «Anna», cargados de carbón.

Según informes ingleses, los submarinos han hundido desde 1.º de Febrero 695 barcos británicos.

24.000 toneladas hundidas

Madrid, 1.—Berlín. Oficial. (Aerograma de Nauen):

Alrededor de Inglaterra han sido hundidos por submarinos buques que desplazaban 24.000 toneladas.

Entre los barcos destruidos figuran los vapores ingleses «Wisbech» y «Edina», cargadísimos.

Desde París

Tres noticias

Madrid, 1.—París. (Radiograma de Lyon):

Entre los generalísimos Cadorna y Petain se han cambiado telegramas de felicitación por las victorias obtenidas.

Ha dimisido el ministro del Interior, M. Malvy, sustituyéndole M. Steeg.

Ha sido nombrado el ex presidente de los E. E. U. U., Mr. Taft, mayor general, agregado a la Cruz Roja NorTEAMERICANA.

Desde Berlín

El Consejo polaco. Marines españoles

Madrid, 1.—Berlín. (Aerograma de Nauen):

Los gobiernos de los Imperios centrales han expresado su sentimiento por la dimisión del Consejo provisional polaco, tanto más cuanto que las deliberaciones de ambas potencias ocupantes para la creación del Gobierno polaco, están a punto de terminarse.

La legión polaca, por motivos de necesidad militar ha sido enviada al frente del Sudeste, bajo el mando supremo austrohúngaro.

Los Gobiernos de los Imperios centrales no dudan de que la legión, si a sus tradiciones, cumplirá también ahora noblemente su misión.

Las gestiones para la creación del ejército polaco no se interrumpirán por el traslado de la legión, pues ha permanecido en Polonia el personal necesario instructor.

Además, esperan las Potencias Centrales ocupantes, que pronto serán creadas las instituciones políticas con cuya posesión entrará Polonia en el concierto de los Estados independientes de Europa.

Ha llegado a Berlín una delegación de marinos de guerra españoles.

Desde Viena

La guerra en Italia

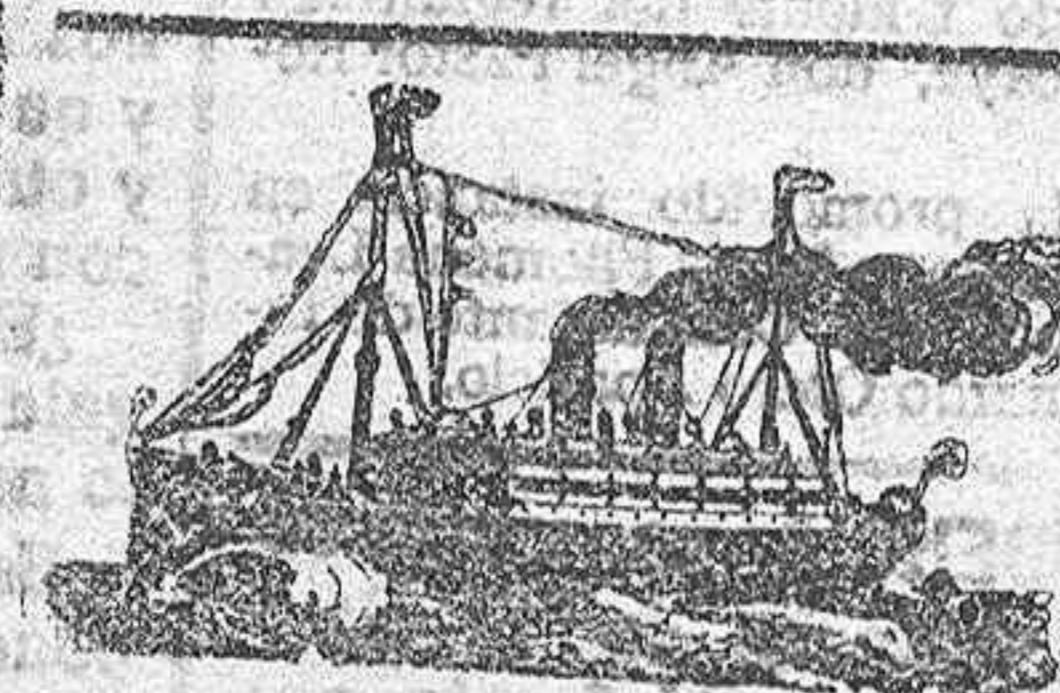
Madrid, 1.—Viena Oficial (Aerograma de Pola):

Frente italiano:

El dia 29 de Agosto atacó el enemigo infructuosamente nuestras posiciones en la llanura de Beinsinza y Monte San Gabriel, siendo rechazado con enormes pérdidas.

Asociación Uvera

Vapores fruteros



del 5 al 8 del actual llegará a este puerto un vapor directo para Liverpool, con hueso de 15 a 20 000 barriles y del 8 al 10 del mismo año va por también directo para Liverpool, con igual cabida.

Para la distribución de carga y otros pormenores hay que entenderse con esta Asociación.

A pesar de las malas condiciones atmosféricas, al Norte de la línea ferroviaria de Kowel a Luck, nuestros exploradores observaron buenos efectos de nuestros lanzamientos.

Cerca de Tarnopol y Huasyatia disparamos en luchas cuerpo a cuerpo a destacamentos exploradores rusos. Ejército del archiduque José. Sin cambios.

Ejército del mariscal Mackensen: En la cordillera Noroeste de Focani, echamos a los rumanos de una posición de altura, defendida tenazmente.

A orillas del Sareth inferior contingentes de asalto alemanes y búlgaros irrumpieron en las posiciones rusas, aniquilando a sus dotaciones y haciendo numerosos prisioneros.

Frente macedónico: Sia novedad,

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido los despachos oficiales de última hora.

POR TELEGRAFO

Lo de Arzila

Madrid, 1.—El general en jefe del ejército español en Marruecos, señor Gómez Jordana, ha comunicado al Gobierno, que según participa el comandante general de Larache, en Arzila ocasionóse una reyerta entre algunos soldados regulares indígenas y varios individuos de la Compañía de Mar, resultando heridos los marineros José Martí Herrera y Ramón Castor Mendieta.

El primero de ellos murió en el hospital.

Los presuntos autores fueron encarcelados y el juzgado militar instruye sumaria.

Del Ayuntamiento

Orden del día.—Para el cabildo de mañana regirá el siguiente:

—Moción del señor Muñoz Calderón sobre la escuela infantil.

—Oficio del Gobierno civil trasladando folio del Tribunal de lo contencioso en el recurso interpuesto por don Esteban Jiménez por cuota en el reparto vecinal de 1914.

—Acta de concurso para el cobro del papel pendiente del reparto vecinal del presente año.

—Escritos de Fernando Company y Valentín Campos, solicitando un mes de licencia.

—Propuesta del Regidor señor Villegas para la provisión de dos plazas vacantes en la policía urbana.

—Extracto de los acuerdos del Ayuntamiento del mes de Julio último.

—Recibo de Francisco Fernández de 135.20 pesetas por la manutención de las caballerías propiedad del Ayuntamiento, durante el mes de Agosto último.

—Distribución de fondos para el pago de las atenciones municipales en el mes de la fecha.

Renuncia.—El ingeniero jefe de la división Hidráulica del Sur de España participó ayer a la alcaldía, que ha hecho renuncia de su cargo el guarda de las obras de las ramblas de Almería, Alfredo Piérrez Martínez.

Licencia.—Ha solicitado un mes de licencia para trasladarse a Madrid y solventar asuntos de familia, el músico de la Banda, Valentín Campos Almansa.

Reclamación.—Don José Torres Enciso ha reclamado contra la cuota que se le asigna en el reparto vecinal del corriente año.

Cesantía.—Ha sido declarado cesante el alcalde de barrio José Redondo Martínez, promovedor de un escándalo en la puerta de la Plaza de Toros.

Multas.—El alcalde multó ayer en una peseta a los vendedores del Mercado, Francisco Martínez y Manuel Belmonte, por expender sus mercancías faltas de peso y cobrar precio mayor de la tasa.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las cuatro de la madrugada.

La enseñanza en Guadix

II.
Según se desprende de nuestro artículo anterior, al comenzar el siglo XX sólo el Seminario Conciliar, cíal faro de inextinguible luz, esparcía sus resplandores sobre la ciudad que S. Torcuato para Cristo conquistó con su sangre.

Pero tal estado de las letras no era comprendible que se dilatase por espacio de mucho tiempo en un pueblo que se ve obligado a enviar a sus hijos a lejanos Centros literarios y científicos, no por carencia de maestros que suficientemente los instruyan y de medios para ello, sino mejor por desidia y apatía, consumidoras de las grandes ideas corroedoras de las obras de regeneración social.

Pronto, pues, unos accitanos ilustres, impelidos por su amor a las letras y a la Patria (que no al lucro, imposible de obtener), entregaron de lleno sus energías a la organización de una Academia, merecedora, más de que se le dispensase favor y se le atrocinase, que de tropezare con ciertos elementos hostiles.

mentos hostiles.

En efecto, don Enrique García Nogueral, don Rafael García Hernández, don Antonio Sánchez Ortiz, don Jesús Pleguezuelos, don Luis Oliva Cano, don Juan Hernández Ferre y don José Pulido Gómez fundaron en 1906 la Academia de la Purísima Concepción, en la que se cursaban primera y segunda Enseñanza, carreras especiales y la Facultad de Derecho.

Este Centro instalado primeramente en el local en donde hoy se encuentra el Cuartel de la Guardia civil y después en el antiguo edificio del Seminario, halló benévola, acogida, digna del mayor encomio, en don Eduardo Ravoso y don Teodoro Sabrás, Director y Secretario respectivamente del Instituto General y Técnico de Granada, al que se hallaba incorporado.

En el principio fué dirigida la Academia mencionada por el señor Nogueral, y posteriormente por el culto abogado y conocido profesor don Rafael García Hernández, al que debe mucho el movimiento progresivo de la cultura accitana.

Los competentes profesores comenzaban por el ejemplo, cumpliendo con el Reglamento en lo a ellos pertinente. Inculcábanse los sanos principios de la Religión Cristiana. Los alumnos obtenían brillantes notas.

Mas no obstante esto, y la valiosa protección a ella dispensada por el actual dignísimo Obispo de esta Diócesis, Dr. don Timoteo Hernández Mulas, desde los comienzos de su Pontificado, la Academia, luchando con insuperables dificultades morales y económicas, terminó por consunción en 1910.

A los 3 años de la desaparición de la Academia que en el presente articulillo nos va ocupando, surgió de nuevo la hermosa idea de fundar un Colegio de segunda Enseñanza, que no fuese sino un Establecimiento católico, incorporado al Instituto provincial cuyo funcionamiento habría de estar bajo la inspección y tutela del Exmo. señor Obispo de la Diócesis.

de la Diócesis.

Expuesto el proyecto al Dr. Hernández y Mulas, celoso Prelado e incansable iniciador y proseguidor de cuanto en bien de Guadix redundó, no sólo mereció sus alabanzas y bendición, sino que con loable ahínco mismo trabajo en favor de la organización revisó el Reglamento, cedió generoso el magnífico edificio en donde antiguamente se halló el Seminario y nombró Director, cayendo con acierto sumo la elección en el sapiensísimo Beneficiado de esta Catedral don Manuel Martín Arance, quien, haciendo suya la causa del Colegio y dedicándole todo sus esfuerzos de hombre de ciencia y de virtud, contribuyó en gran manera no sólo a su mantenimiento, sino también a su cargo.

Hasta para imponer el título hubo acuerdo: llámase (pues aún subsiste) "Colegio de la Segunda Enseñanza de Nuestra Señora de las Angustias"

La más breve síntesis de su Reglamento
s' Ora et abora. El profesorado pertenece

Pero Guadix, importantísima ciudad con 16.000 habitantes, Cabeza de partido y Capital de Diócesis, merece no sólo por su abuelo, sino muy principalmente por las actuales circunstancias, un Centro docente que responda a las múltiples necesidades que se experimentan y que llene el vacío de enseñanza que habrán observado en Guadix cuantos hayan seguido atentamente el breve y superficial proceso histórico que

En artículos siguientes nos ocuparemos de este Colegio y su importancia, demostraremos su necesidad en Guadix y pondremos de manifiesto a nuestros lectores cuan creamos tocante al plan que nos propusimos al comenzar nuestra labor.

enzar nuestra labor.
AGUSTÍN SERRANO DE HARO
SEMINHRIST

SEMI
Guadix 24 Agosto 1917

Lotería Nacional

El sorteo de ayer

Madrid 1.—En el sorteo verificado hoy, han resultado premiados los numeros que siguen:

NÚMEROS	PESETAS	POBLACIONES
7.841	100.000	Madrid
8.422	60.000	Sevilla
14.067	20.000	Figueras
4.621	1.500	Valadolid
22.557	1.500	Valencia
5.683	1.500	Cáceres
12.395	1.500	Santander
19.707	1.500	Sevilla
31.850	1.500	Málaga
13.750	1.500	Granada
11.538	1.500	Valencia
23.616	1.500	Madrid
532	1.500	Jerez
22.420	1.500	Málaga
17.867	1.500	Zafra
99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.		
99 idem de 300 id. id., para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.		
99 idem de 300 idem, idem, para los 99 números restantes de la centena del premio tercero.		
2 idem de 800 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al premio primero.		
2 idem de 600 idem id., para los del premio segundo.		
2 idem de 592 id. id. para los del premio tercero.		
Premiados con 300 pesetas		
Decenas y centenas		
13	57	40
269	223	284
340	309	442
559	596	650
800	857	802
932	984	921
Mil		
28	33	37
278	235	348
406	528	544
663	695	798
774	815	805
Dos mil		
93	44	04
192	187	161
200	234	202
442	562	582
616	609	676
793	864	935
Tres mil		
09	79	01
290	208	244
306	381	443
519	568	551
753	712	782
978	938	975
Cuatro mil		
63	93	31
115	196	192
344	348	460
511	589	578
679	603	613
761	734	715
808	844	872
880	998	946
Cinco mil		
47	92	189
360	365	307
561	560	531
718	756	758
832	960	
Seis mil		
92	10	35
394	477	453
506	546	616
798	847	811
Siete mil		
31	86	110
296	305	316
580	587	690
983		
Ocho mil		
94	41	148
309	312	328
520	585	675
740	894	880
Nueve mil		
75	69	80
164	285	212
321	335	365

Veintiseis mil							
447	442	536	597	569	587	637	665
685	782	743	761	747	709	756	875
877	835	954	910	936	977		
Diez mil							
99	194	180	135	141	283	290	241
367	300	359	301	318	457	597	508
555	543	598	652	647	692	676	726
705	730	723	874	847	940	988	975
982							
Once mil							
28	93	14	40	124	181	184	292
232	291	274	357	394	417	569	573
563	660	688	626	696	658	662	726
795	770	715	701	731	718	714	870
978	961	927	905	950	933	933	
Doce mil							
10	16	58	185	128	263	264	282
202	220	312	393	313	429	461	409
511	568	563	556	638	666	689	630
798	730	746	715	773	736	870	881
865	832	849	999				
Trece mil							
92	50	61	16	97	104	139	120
268	232	338	416	437	553	595	510
645	618	611	650	749	730	768	702
791	720	861	905	997			
Catorce mil							
36	95	69	66	175	155	257	239
219	210	342	344	364	379	458	405
451	476	509	531	667	606	710	785
705	769	832	842	867	917	912	966
981	941	932	922	925	928		
Quince mil							
55	88	42	28	66	54	176	115
299	232	237	341	319	300	351	410
423	537	503	559	552	606	683	685
678	612	629	771	746	825	818	849
885	876	893	867	933	928	948	935
991							
Dieciséis mil							
40	333	16	70	152	182	102	103
141	172	236	217	284	276	203	204
319	349	397	303	391	326	304	438
444	503	524	515	580	587	572	552
627	677	626	694	678	790	758	702
893	829	951	991	930			
Diecisiete mil							
28	42	10	36	189	178	168	118
266	232	262	265	298	271	256	396
328	383	303	346	320	380	473	457
530	545	580	507	596	531	649	607
645	635	647	628	749	868	933	930
945							
Dieciocho mil							
73	42	65	69	134	198	114	145
228	255	220	272	245	364	369	403
477	475	43	501	563	513	606	683
693	623	701	764	759	769	758	841
832	884	874	860	863	946	974	
Diecioseis mil							
35	82	67	25	61	131	17	193
287	285	267	223	386	315	389	352
311	340	336	371	34	400	404	516
596	636	629	741	725	798	734	745
729	851	937	911	903	993	933	934
978	985	920					
Veintimil							
61	20	95	21	135	173	120	274
210	293	371	415	424	516	596	524
550	647	651	613	693	717	742	739
803	863	813	954	901	924		
Veintimil							
29	50	57	63	174	120	156	160
233	233	231	263	209	243	252	280
469	460	499	470	496	515	675	698
692	631	636	619	757	783	726	767
743	740	781	827	811	893	897	962
924							
Veintidós mil							
97	66	23	80	19	48	13	07
108	68	63	166	163	191	159	271
290	207	226	264	270	331	355	358
407	489	598	525	608	637	648	792
779	796	717	872	845	826	931	960
Veintitres mil							
54	97	32	24	178	172	135	142
151	126	225	258	392	316	476	466
468	433	424	478	479	485	573	597
668	603	610	674	603	725	716	751
749	877	869	878	909	914	970	908
979	924	963					
Veinticuatro mil							
75	160	135	177	108	291	201	372
303	343	498	445	504	651	636	642
739	728	750	797	732	974	992	995
937	925						
Veinticinco mil							
19	80	102	168	161	135	169	191
247	213	350	383	364	352	365	336
485	422	477	460	481	414	418	437
542	504	508	639	615	715	731	741
798	881	833	892	803	872	802	811
830	967						
Veintiseis mil							
45	61	06	37	33	85	64	187
110	191	152	267	201	290	315	335
376	391	324	439	436	404	445	478
534	511	586	611	653	621	664	747
729	756	707	789	778	755	896	822
865	870	878	907	930	993	922	991
964							
Veintisiete mil							
85	68	60	88	93	28	01	19
166	181	150	220	255	294	289	205
230	225	259	331	384			

No se devolverán los originales que se nos envíen a un que no se publiquen.

LA SEÑORA Doña Vicenta Bascuñán Ramírez

Falleció a las 19 horas del día 1 de septiembre de 1917, a los 92 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus afligidos sobrinos doña Pilar, don Cecilio, doña Gregoria, don Emilio, doña Saturnina, y doña Rafaela Cobo Bascuñán, y sus sobrinos políticos don José Arcos Degado y don Julio Alameda Pozuelo.

Ruegan a su numerosos amigos que enciendan a Dios Nuestro Señor, el alma de la fallecida, y que asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, dia 2 del corriente, a las 6 y media de la tarde, desde la casa mortuaria, Rambla de Alfarcos, 9, al Cementerio de San José, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en Belén.

Funeraria de Antonio Martín. Granada, 28

No se reparten esquelas.

De Instrucción pública

Las peticiones de la Unión Nacional.—El señor Andrade, conversando con los periodistas, dijo que le había visitado una Comisión de maestros representando al Comité de la Unión Nacional, presentándole una patriótica y sentida exposición, en la cual, después de felicitar al Gobierno por su actitud frente a los pasados conflictos hacen protesta de adhesión al Gobierno constituido y rechazan cuanto se haya podido decir de que los maestros españoles fueran a confundirse con esos elementos perturbadores del orden y la tranquilidad pública.

Seguidamente empiezan a historiar las vicisitudes que en los actuales momentos pasan los maestros con sueldos cortos y las demandas de la vida tan cara, y piñan la desaparición de las llamadas categorías intermedias; supresión de las oposiciones restringidas de 2.000 y más pesetas; que el ministro de Hacienda dé una disposición a fin de que los maestros no satisfagan a los Ayuntamientos por todo reparto nada más que el 1'50 por 100 anual de su haber; que desaparezcan los expedientes llamados de incompatibilidad; que la jubilación a los setenta años sea sólo aplicable cuando el maestro esté imposibilitado para atender a la educación y a la instrucción de sus alumnos, y que sólo los inspectores y jefes de Sección sean las autoridades de los maestros en funciones de la enseñanza.

El ministro oyó con sumo gusto y gran atención a los comisionados, prometiéndoles tener en cuenta sus deseos en cuanto a la parte que pudieran llamar de régimen docente; pero en cuanto a la parte económica, siente que las peticiones no sean más modestas y escalonadas. En el presupuesto no hay medio hábil de satisfacer ese justo anhelo de la desaparición de esas categorías, y, tras de un estudio detenido, sería cosa de llevarlo a las Cortes.

También la anterior Comisión cumplió al director, y le entregaron la antedicha exposición.

El señor Bullón, que siente verdadera satisfacción en conversar con los maestros y hacer cuanto de él dependa por mejorar la escuela y la situación de los maestros, coincidió en sus manifestaciones con las del ministro, si bien les dije que él era partidario de ensanchar las categorías superiores del escalafón, porque con ello, tras de conseguir armonizar proporcionalmente el número de maestros en cada categoría, todos recogerían el beneficio de esta mejora, yendo luego a los ascensos de 500 en 500 pesetas.

De Escalafón.—He comenzado el plazo para reclamar contra los errores cometidos en el escalafón de Maestros de 1.100 pesetas. Aconsejamos a todos los interesados que lo tengan en cuenta, y que reclamen oportunamente para contribuir entre todos a la depuración de los Escalafones. Anunciamos, además, que está muy adelantado el escalafón de maestras de 1.100 pesetas, que se pondrá pronto a la venta.

La Gaceta del 25 ha insertado la oportunidad Real Orden, de la que arranca el plazo.

De interinos.—El Rectorado de Oviedo ha sido el primero en anunciar el concurso de ingreso de maestros interinos.

Llamamos la atención de los interesados sobre ese anuncio porque tiene verdadero interés.

Empiezan a cumplirse las órdenes para colocación de interinos, aunque en una medida y proporción que nos alarma.

Esperábamos nosotros que en ese distrito universitario hubiese mayor número de vacantes, pues en total no llegan a un centenar.

Recordamos a los interesados que es obligatorio solicitar para no perder los derechos, pero que pueden hacerlo en un distrito cualquiera; es más, está mandado que se solicite en el Rectorado que se elija de antemano.

Comprendemos que esto podría hacerse con pleno conocimiento de causa si se anunciasen de una vez las vacantes de todos los distritos; en la forma que comienzan a hacerse las convocatorias se exponen a causar perjuicios.

Nosotros creemos que si se solicita en varios Rectorados no serán excluidos los aspirantes, y podrán, en caso de dobles propuestas, elegir el Rectorado como está mandado.

El plazo para solicitar es de quince días y los interesados no deben dejarlo para última hora.

Del anuncio del Rectorado de Granada nada sabemos a estas fechas.

Derecho de opción.—Se reconoce derecho para optar entre el traslado a Linares en concepto de Maestro de Sección o a la continuación en su escuela a don José Barranco Carretero, maestro nacional de la escuela de Ohanes.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—† Domingo XIV después de Pentecostés. Santos Esteban, rey; Antolín, Máxima, Zenón, Concordio, Teodoro, mártires; Elpidio, obispo; Eusebio, Hermógenes, Calixta, Diomedes, Julián, Felipe, mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Febes; Basilia, Serapia, Eufemia, Dorotea, Tecla, Erasmo, virgenes, mártires; Antonino, mártir; Bb. Antonio Ixida, S. J., mártir; Francisco de Jesús; Juan, Pedro, mártires.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en San Sebastián.

Mañana, en la iglesia de Santa Clara. Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las seis en punto.

SANTO ROSARIO.—En todas las parroquias a la oración, haciendo además en la de Santiago la súplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro.

A NUESTRA EXCELSA PATRONA: Septenario.

A las 9 de la mañana, Misa solemne. Por la tarde a las 7 el ejercicio del Septenario con orquesta.

Hoy, último día, como primer domingo de mes habrá sermón y procesión después de la Reserva.

La parte musical está dirigida por el maestro de Capilla de la S. I. C. don Manuel García.

El Excmo. e Ilmo. señor Obispo concede 50 días de indulgencia por asistir a cada uno de dichos actos religiosos.

IGLESIA DEL SAGRADO CORAZÓN.—Cultos de la Congregación de Hijas de María para el mes de Septiembre.

La Junta general será el jueves dia 6 a las 2.

2º domingo: dia 9.—Comunión general a las 8 y media. Por la tarde a las 6 los cultos piadosos con plática que hará el R. P. Director.

Es obligatoria la asistencia a estos ac-

tos por Estatutos y se debe llevar puesto el Santo escapulario.

El día de la Visita se hará ante la Imagen, y Comulgando.

Mañana, lunes, dia 3, a las 4 de la tarde, se celebrará Junta extraordinaria de las celadoras de la Sagrada Familia.

Se avisa ninguna falta, pues se le han de entregar las listas para cada una de las de su coro, dar las reglas y aprobar las costumbres que se han de guardar, para la mayor prosperidad de tan piado- sa y santa obra.

IGLESIA DE SAN PEDRO.—Cultos en honor del Sagrado Corazón de Jesús.—Hoy, primer domingo de mes, se celebrarán los siguientes:

Por la mañana a las 8, Misa de Comunión general con acompañamiento de armoniums y motetes.

Por la tarde, a las 7, exposición de S. D. M., estación cantada, Santo rosario, letanía, sermón a cargo del Rvdo. señor Cura párroco, director de la Asociación, ejercicios del mes, canticos, bendición con el Santísimo y reserva.

CATECISMO PARA ADULTOS.—En la Parroquia del Sagrario, a las doce; a la misma hora en la Parroquia de San Pedro; en San Sebastián, a las cuatro de la tarde; en San Antonio (Montserrat), a las ocho de la mañana; a las seis de la tarde en San Roque; por los respectivos curas párrocos.

CATECISMO PARA NIÑOS.—En el Sagrario a las 12; Santiago a las 11; San Pedro al terminar la Misa de once; San Antonio (Almadrabillas) a las nueve y media; San Sebastián a las once y media; en San Antonio a las diez; en San Roque a las diez.

Se aconseja a los padres de familia, manden a sus hijos a la parroquia para aprender la doctrina.

EN TODAS LAS PARROQUIAS.—Misa conventual a las 9, con explicación del Evangelio.

Señala muy laudable que todos los fieles oyentes esta Misa los domingos y días festivos en la parroquia respectiva.

MINAS

Se vende la propiedad de ocho minas de hierro arrendadas a una Sociedad extranjera o bien se hace cesión de un 50 por 100 de ellas. Pocas pretensiones.—Para informes dirigirse a J. F. Serrano, 4. ALMERIA.

NOTICIAS

Director Gerente —Según leemos en un diario local, ha sido nombrado Director Gerente del Centro Bancario Hispano International de Contrataciones nuestro paisano y amigo don Francisco Sánchez Roca.

Reciba nuestra enhorabuena y le deseamos feliz desempeño en su nuevo cargo.

Conste así.—Por un error de caja, que somos los primeros en lamentar, dimos ayer el ingreso en la cárcel de un individuo llamado Francisco Montoro Aguilera siendo así que su primer apellido es Montero, y no Montoro.

El señor Montero Aguilera, es un estimado amigo nuestro, practicante, reputado como persona de orden, bien ajeno a estos asuntos.

Gustosos hacemos esta aclaración.

Una boda.—En la Parroquia de San Sebastián, han contraído los indisolubles lazos del matrimonio, la bella señorita Emilia Martínez López, y el apreciable joven, don Ramón Liébana Checa, empleado de la Notaría de don Pascual Lacal.

Apadrinaron a los contrayentes el oficial del Catastro, don Francisco López Fernández y su señora madre, doña María Fernández, viuda de López.

Al acto asistió una concurrencia numerosa, que fué espléndidamente obsequiada.

Felicítamos al nuevo matrimonio, y le deseamos todo género de venturas.

Los conciertos de la banda.—He aquí el programa de las obras que hoy ejecutará la Banda municipal en el Bulevar, de 9 y 1/2 a 11 y 1/2 de la noche:

Lorraine, marcha, L. Gaune.

El Gitánillo, fantasía de esta zarzuela, T. San José.

Escenas Pintorescas, (núm. 4), Massené.

La República del Amor, fantasía, V. Léog.

La Exposición de Londres, overture, Auber.

«Vito», pasodoble torero, S. Lope.

Registro civil.—Nacimientos: Francisco Gómez Murcia, María de los Dolores Asensio Verdugay, Juan Quesada López, Antonia García Martínez y Pedro Llorca Pérez.

Defunciones.—Ninguna.

Casamientos: Gabriel Martínez Herrera con María Mota Gui, Ramón Liébana Checa con Emilia Martínez Andújar y Francisco Aguilera Andújar con María López López.

La faena uvera.—Don José García del Moral, don Enrique Sánchez García y don Manuel Romera Moncada, solicitaron ayer

permiso para colocar cajas en el Andén de Costa, durante la faena uvera.

D. B. P.—Ayer dejó de existir en nuestra capital a los 16 años de edad, la apreciable señorita Paulina Martínez Rodríguez, sobrina de don Rafael y don Francisco Rodríguez Sánchez, empleados de la Sociedad Lebón y la Compañía de Andalucía respectivamente.

Por sus virtudes y la bondad de su carácter, con abe con el aprecio de cuantos la trataron en vida.

Descanse en paz su alma, y reciba su apenada familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Retraso.—El tren correo llegó ayer a nuestra capital con tres horas de retraso.

De Teléfonos.—El jefe de la estación telefónica interurbana, señor Contreras, nos participa en atención B. L. M. que ha quedado normalizado el servicio de conferencias que llevaba en suspensión.

Los conductores de automóviles.—El Gobernador civil ha ordenado mediante una circular a los alcaldes de la provincia que sean vigilados los conductores de automóviles para procurar que vayan provistos del permiso correspondiente.

Doctor J. Barrientos

(Del Instituto Rubio)

Consulta especial de las enfermedades de la mujer. Enfermedades internas. Bulevar, 81, principal. De 11 a 1 y de 3 a 5.

Enfermedades de ojos

Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano Americana.

Ex Ayudante del Dr. Albitos. Consulta de 8 a 12 y de 3 a 5. Antonio Vico, 1. Esquina al H. la Perla.

Colegio de la Salle

Dirigido por los Hermanos de las Escuelas Cristianas—Baja Almanzor 2.

La reapertura de las clases del presente curso tendrá lugar el lunes 3 de Septiembre.

CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE NARIZ, GARGANTA Y OÍDOS a cargo de

Don Antonio García y García

Médico-forense.

HORAS DE CONSULTA, DE 4 A 6.

OBISPO ORBERÁ, N.º 5.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

Doctor R. García Langlo

De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 3 a 5

Puerta de Purchena, 2.

CERVEZA

Estrella Roja

ES LA MEJOR

AZUFRES

en grano, mineral y fundido de las

Balsas de Gador

Para informes

ADELARDO BELLVER

GERONA, 7.

Horas de despacho: de 10 a 1 de la mañana, y de 3 a 5 de la tarde.

<p

Jarabe de Quebracho

de VIVAS PEREZ

No hay ningún remedio hasta el día empleado que dé mejores resultados para la completa curación del **asma**, la **disnea**, y los **catarros crónicos**.

Ensayado y recomendado por celebridades médicas de todas partes.

De venta en Almería: Farmacia del autor.—Príncipe, 9

Plata Christofle

Variado surtido en cubiertos ::::: :::::
::::: ::::: :::: y objetos de fantasía

Depósito exclusivo para Almería y su provincia
CASA FERRERA, MARTINEZ CAMPOS 17 y 19

Serrín de corcho

DE SUPERIOR CALIDAD
de CONTE HERMANOS, de Gibraltar

a CUATRO Y MEDIO REALES fanega.
Despacho, Eguillor 1.—ALMERIA

Serrin de corcho

de la fabricación de OJEDA
Calidad ya conocida, a REALES SEIS la fanega

Medida completa, como de costumbre
Para órdenes, Hotel Simón

José Salazar Menéndez

Murcia, 2.—Almería

Delegado general de Compañías de Seguros Marítimos
Seguros de transportes y de valores.—Seguros de guerra.—Seguros contra incendios.

Apertura de POLIZAS flotantes

Sólidas garantías a sus Asegurados, constituidas en Valores del Estado español, en la Caja General de Depósitos.

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto la venta la magnífica edición manual económica, de formato 10 por 25 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 ptas.

Encuadrado, imitación cuero 1'75 "

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 ptas.

Encuadrado, imitación cuero 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao.

Descuentos a los libreros.
Los particulares que deseen les remita algún ejemplar, deberán mandar el importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se envíe ningún ejemplar si no se haya anticipado.



LA LÁMPARA
EGMAR ES LA
PREFERIDA DEL PÚBLICO.

A. E. G. THOMSON HOUSTON (IBÉRICA S. A.)
MADRID-BARCELONA-BILBAO-ONDO-SÉVILLA-VALENCIA-ZARAGOZA

Depósito: Soriano Martín y C.ª, Príncipe 14 y Sebastián Pérez 1.—Almería

Se vende en muy buenas condiciones, un electro-bomba de dos caballos, de 110 voltios, 12 amperes, 2.320 revoluciones. Dará razón en Gador, don José Alcaraz Sánchez.

Se vende al peso un alambique aguardietero con caldera de unos quinientos litros de cabida a seis pestetas el kilo.—Bodega del Patio, Real, 44.—Almería.



Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.ª)

Vapores Correos Españoles

Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de África, Fernando Pto. Suez, Adén, Colombo, Singapore y Manila, y con trasbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la AGENCIA DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA, Calle del General Segura, 2, bajos.



Campaña Wotan

Pérez y Santos
ÓPTICA

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Monto, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y recubrirla con una ballesta o franelita para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL SR. VIVAS PÉREZ.

Quintin Ruiz de Gauna
VITORIA

VELAS DE CERA PARA EL CULTO. Calidades litúrgicas garantizadas.

Marcas Registradas «MAXIMA» y «NOTABILIS», fabricadas con sujeción al Rescrito de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

CHOCOLATES DE TODOS PRECIOS
Clases especiales garantizadas
ENVIOS A TODAS PARTES

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SÁNDALO DE GONOZEN, SANTALOT, ETC., mejores que las del doctor Pizá de Barcelona y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. 36 años de éxito creciente. Premiadas con medallas de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias Corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares.

Farmacia del DOCTOR PIZÁ, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América.

Almería, J. Vivas Pérez

No fiadse de imitaciones.

Pedid "Sándalo Pizá"

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino
PRINCIPE, 19 y 22 - ALMERIA.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afeciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de caña, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

Sacos nuevos y usados

Para empaque de harinas, cereales, piensos, patatas, carbón, abonos, tierra y otros usos.

Pida V precio del día a Vicente Martín Iñíguez, Gamazo, V. M. Valladolid.

Almacén de semillas, forrajerías y hortalizas y Bazar ultramarinos finos.

TALLER DE PLATERIA

El que más barato trabaja
MANUEL NAVARRO
Tiendas 34.—Almería.

Teléfonos en la provincia

Ha quedado abierto en la oficina de Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalias, Berja, Rabita, Albuñol, Ugijar, Garrucha, Canjáyar, Laujar, Níjar, Adra, Vera y Sorbas.

Los precios que sirven de tasa para este nuevo servicio de teléfonos son de veinticinco céntimos el aviso y cincuenta céntimos por cada e minutos o fracción de éstos.

Las horas en que pueden celebrarse las conferencias son las que siguen:

Con Berja y Vera, desde las 7 hasta las 21 con las restantes estaciones de 8 a 12 y de 15 a 19.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales, por la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

Es, por tanto, indiscutible, que para hacer propaganda eficaz en Almería es preciso utilizar las columnas de este diario.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desarrollado
Influencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

ANOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRINCIPE, 10

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros

• Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10